

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 2 de diciembre de 2010

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias y como continuación del Hecho Relevante publicado en fecha 6 de agosto de 2010 con el número 129198, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, en el día de la fecha, una vez cumplidas las condiciones acordadas por las partes, se ha procedido a ejecutar la venta por el Grupo ACS, a través de su filial, ACS Servicios y Concesiones, S.L. a sociedades asesoradas por JP Morgan de la totalidad del capital social de Dragados Servicios Portuarios y Logísticos, S.L. por un valor total de empresa superior a los 700 millones de euros, excluyendo los activos internacionales, y las participaciones en las sociedades Rebarsa y Syntax.

Quedo a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación que consideren procedente.

Atentamente,

Fdo. José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.